AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	1255 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello	•En el presente mes se llevaron a cabo las siguientes actividades para dar cumplimiento a esta obligación: Se realiza la revisión de los documentos (plan de acción, actas de inicio, concertación, seguimiento y cierre) de las iniciativas de servicio social ejecutadas en Trujillo “juntos por una vereda productiva y amable” y en Dagua “Restauración camino vereda Consuegra” y se procede posteriormente con la digitación de la información en el sistema.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Se brindó asesoría a la profesional Paula Osorio, sobre las actividades de ajuste y radicación a realizar para 3 BIE, de acuerdo con los lineamientos y observaciones emitidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Se brindó asesoría a la profesional Claudia Milena Marín, sobre las acciones a realizar para dar cierre a 4 ofertas en proceso de años anteriores, 2 de FA y 2 de FPT, de acuerdo a lo establecido en los métodos de operación y a las directrices del Grupo de Articulación Territorial. Se brindó asesoría a la profesional Maria Fernanda Martinez sobre el proceso de cierre en SIRR de una oferta de formación para el trabajo creada en otro grupo territorial, tomando como referencia los lineamientos dado por Ana Maria Villamil del GAT. Se dio orientación a la profesional Ximena Izquierdo, sobre el proceso establecido para realizar la solicitud de ajustes ante la OTI de un registro de servicio social para la PPR 0712-09, compartiendo con ella los lineamientos establecidos por Soporte para tales solicitudes. Se remitió vía correo electrónico a los profesionales del equipo de reintegración, las directrices para el registro de actividades con enfoque étnico para la población en el mes de diciembre, que fueron enviadas por el Asesor 2, con el fin de avanzar en el cumplimiento del indicador PAT PARA el trimestre y el año. Se compartió con los profesionales vía correo electrónico, el instructivo y formato de reclamación del seguro de vida y auxilio funerario para participantes, enviados por Articulación Territorial.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Para el periodo del presente informe, las acciones de seguimiento se desarrollaron de la siguiente manera: •Seguimiento a Planes de Trabajo, tomando como insumo reporte enviado por Articulación Territorial y el reporte elaborado por uno de los profesionales reintegradores, verificando uno a uno los planes de trabajo vencidos en SIRR, para identificar a la fecha el estado de estos. •Se verificó el reporte de revisión de ajustes BIE enviado por el enlace del GSE, encontrando un rechazo debido a inconsistencias en el acta de compromiso; se envió subsanación del documento a Max Visbal enlace del GSE. •Se revisó el reporte enviado por el profesional Brayan Perez de aplicación del instrumento acompañamiento post, identificando un avance de 26 instrumentos aplicados en el último mes, correspondientes aproximadamente al 40% del total pendiente por aplicación. •Se realizó seguimiento a los ISUN programados para el mes de noviembre que estaban pendiente por aplicar, y a los programados para diciembre, tomando como referencia un reporte enviado por el profesional julio lozano; con este insumo se verificó uno a uno en SIRR los instrumentos confirmando la aplicación de 3 de los 4 ISUN pendientes de noviembre y 1 programado para el primero de diciembre. •Se revisó la postulación a culminación de 4 personas en proceso y la postulación a terminación de 2 personas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los métodos de operación para este proceso, remitiendo a las profesionales a cargo correos electrónicos con la retroalimentación de los casos revisados. •Se contactó a la PPRE 06-00940 para darle información sobre el tramite adelantado para la subsanación de la afectación del apoyo económico del mes de julio presentada por omisión en el registro de seguimiento a los acuerdos del mes de mayo por parte del profesional asignado. En la conversación se explicó a la PPRE el procedimiento realizado, y los tiempos estimados de trámite y respuesta desde el nivel central. •Se revisó el reporte de asistencias registradas en SIRR para el mes de noviembre, identificando que para el 4 de diciembre 144 personas no contaban con registro de atención psicosocial en SIRR. Se remitió correo electrónico a la técnica administrativa a cargo de la digitación para solicitar su apoyo con la verificación de la información en relacion con las planillas pendientes por digitación del mismo mes y también a los profesionales asignados para que realizaran seguimiento y envío de planillas pendientes. •De igual forma se realizó seguimiento a las asistencias registradas en SIRR para el mes de diciembre, con el fin de identificar personas sin registro de atención y establecer las acciones correspondientes para garantizar la atención de toda la población Activa. •Finalmente, durante el mes de diciembre se dio continuidad al seguimiento de los traslados entrantes y salientes del Grupo Territorial, así como a los ingresos y atenciones transitorias solicitadas, verificando primer contacto, estado de matrículas, estado del PDT y del concepto de reintegración, como se encuentra establecido en los métodos de operación. En total se realizo seguimiento a 1 traslado entrante, 2 traslados salientes, 1 traslado interno, 3 atenciones transitorias solicitadas por parte del GT Valle – Eje a otras territoriales y 1 asignación de 1 ingreso proveniente de otro departamento. Por fuera de esto se realizó seguimiento a 2 solicitudes de traslados entrantes que aun no han sido tramitadas porque no ha sido posible contactar a las PPR.
4.Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Como se mencionó en la función 1 se realizó la revisión de los documentos correspondientes a 2 iniciativas de servicio social (Trujillo y Dagua) para posteriormente proceder con el registro en SIRR. De otro lado se realizó atención a 3 personas en proceso del municipio de Jamundí, para garantizar el acompañamiento psicosocial, y para avanzar en los procesos de culminación de la ruta (0716-10), de formulación y radicación BIE (0458-13) y de respuesta y seguimiento a afectación del apoyo económico (06-00940). Adicionalmente se estableció contacto telefónico con la PPR 0406-16, residente en la vereda Monterrey del municipio de Buga, con el fin de apoyar el acompañamiento que se viene realizando por parte del profesional en dos aspectos principalmente: tramite del BIE y atención por posibles situaciones de VBG.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	1255 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5.Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En diciembre se llevó a cabo el registro en SIRR de: • Acto administrativo, notificación y constancia ejecutoria de terminación del proceso de reintegración de la siguientes personas: 0485-07 y 1361-09. • Acto administrativo, notificación y constancia ejecutoria de culminación del proceso de reintegración de la siguientes personas: 0260-17, 0716-16, 0703-14, 0412-15. •Aprobación de postulación a terminación de la ruta de las PPR 0485-07 y 1361-09. • Aprobación de postulación a culminación de la ruta de las PPR 0260-17, 0716-16, 0703-14,0697-14, 0752-17, 26 00561, 0716-10. • Registro como documento adjunto del Acta de acreditación de experiencia corregida en SIRR para la PPR 0412 15. •Registro como documento adjunto de certificado de aprobación de ciclo 1 de la PPR 0697-14 •Apertura de 1 ficha BIE para realización de ajustes: BIE-PDN-38290. •Aprobación de informe de avance de las PPRE 05-00689, 12-00694, 20-00993. •Creación del informe de avance para la PPRE 20-00993. •Registro como documento adjunto del soporte de afiliación al SGSS de las PPR 1361-09, 0485-07 Y 0260-17. •Registro de cambio de profesional en el modulo de ajustes, para 4 PDA y 4 PDT. • Registro como documento adjunto de corrección acta de culminación del beneficio de educación de la PPR 0433 01. •Rectificación de la ficha BIE-PDN-38290.
6.Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el periodo del presente informe se realizó la verificación de: • Se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos para la terminación de la ruta de 2 PPR, revisand estado terminacion de beneficios, estado plan de trabajo, acuerdos y metas, estado certificación servicio social, estado afiliación a salud, fecha de actualización del concepto de reintegración y datos de ubicación y contacto, estado de ofertas de formación de FA y FPT, fecha de aplicación de códigos para la culminación. • Se verificó la información del acta de entrega de bienes e insumos en relación con la información contenida e SIRR para la PPR 05-00481. • Se revisaron las actas de culminación del beneficio de formacion para el trabajo y del beneficio de educación d las PPR 0697-14, 0044-21, 0647-16, 0528-16, 0302-15, 0412-15, 0712-09, 0433-22 y 0716-10. •Se revisó el acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de las PPR 0712-09 y 0716-10. • Revisión de evaluación del plan de trabajo por terminación/culminación del proceso de las PPR 0752-17, 0703-1 y 0716-10. •Revisión del Acta de acreditación de experiencia de la PPR 0412-15. •Revisión de postulación a BIE de la PPR 0458-13. • Revisión de aplicación y registro del instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN para 7 BIE 3703 37491, 37438,37045, 35937, 37171 y 36712. Verificando fecha de aplicación, numero de ISUN y si era requerido o no la creación del acta de finalización. • De igual forma se verificaron los planes de trabajo y planes de acción, específicamente los que presentaba alertas por estar fuera de los tiempos establecidos de acuerdo con los métodos de operación. Producto del seguimiento se remitió un reporte a cada profesional con los PDT vencidos y las acciones requeridas para estar al día.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta función se llevaron a cabo las siguientes acciones: Como ya se mencionó en otras funciones, se realizó la revisión entregada de dos iniciativas de servicio social y posteriormente se procedió a efectuar el registro de la información en SIRR. Se llevaron a cabo dos comités de planes de negocio no presenciales para evaluar ideas de negocio del proceso de reintegración. (2 y 5 de diciembre). Se efectuó la radicación de 2 planes de negocio ante el Grupo de Sostenibilidad Económica a través del envío en físico y el alistamiento en digital de 2 expedientes con documentos necesarios para el estudio y aprobación de los PDN. Para cada expediente se revisó la información incluida, vigencias de documentos, datos de la persona en proceso y proveedores y correspondencia con la informacion registrada en SIRR. Posteriormente se realizó el ajuste de los documentos con inconsistencias y se digitalizó la información para envío. (7 de diciembre). Finalmente, se realizó la radicación de 3 planes de negocio ajustados ante el Grupo de Sostenibilidad Económica a través del envío en físico y el alistamiento en digital de 3 expedientes. Para cada expediente se revisó la información incluida, vigencias de documentos, datos de la persona en proceso y proveedores, y correspondencia con la informacion registrada en SIRR.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización	Para dar cumplimiento a la función contractual se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizaron asesorías con los profesionales para dar orientación sobre los siguientes temas: verificación reporte de seguimiento a Desembolsos económicos de la población; seguimiento a acuerdos de plan de trabajo y planes de acción en módulo actualizado en Arpa; acciones y reporte por gestión interna de casos de personas con seguimiento a acuerdos extemporáneos o sin seguimiento oportuno; elaboración de expedientes BIE y ajustes en SIRR; actualización de terminaciones en el sistema, aplicación de instrumentos de acompañamiento post. También se brindaron asesorías a la orientadora productiva sobre el proceso de alistamiento y radicación de PRE una vez las propuestas son aprobadas por el comité de PDN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	1255 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial	Durante el mes se llevó a cabo el seguimiento a la terminación de los tiempos de acceso a los beneficios de gestión en educación y formación para el trabajo de la población, tomando como referencia los reportes enviados por Articulación Territorial a corte de octubre. En el reporte se identificaron 26 personas en proceso que agotaron sus tiempos de acceso los beneficios, las cuales fueron remitidas a los profesionales asignados para la elaboración del acta y suscripción de esta para posterior registro en SIRR. Para el presente informe se llevó a cabo la validación en SIRR de 9 personas priorizadas para postulación a terminación/culminación de la ruta. Para cada una se revisó la postulación en el sistema realizada por los profesionales verificando cada uno de los criterios establecidos, confirmando los tiempos de la documentación, modalidades de terminación y soportes, para posteriormente aprobar la postulación y remitir al asesor jurídico y a la coordinadora para validación. Para oficializar la terminación de la ruta de reintegración de 2 personas y la culminación de 3 personas en el SIRR, se llevó a la aprobación de la postulación en el módulo correspondiente y se remitieron los reportes al asesor jurídico y coordinadora para aprobación tramite. Las personas aprobadas fueron 0485-07, 1361-09, 0260-17, 0716-16 y 0703-14. Finalmente, y como ya se mencionó en la función 5 se llevó a cabo el registro en SIRR de los Actos administrativos, notificaciones y constancias de ejecutoria de terminación y culminación del proceso de reintegración de las siguientes personas: 0485-07, 1361-09, 0260-17, 0716-16 y 0703-14.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para realizar seguimiento y control al indicador de atención de la población, se elaboró un reporte en Excel de la población asignada al Grupo Territorial, el cual se contrastó con el reporte de asistencias generado del SIRR para determinar la poblacion atendida en el mes de noviembre y en el mes de diciembre y las personas que no contaban con asistencia. Una vez elaborado este insumo, se suministró este reporte a los profesionales como alerta para verificar las asistencias de la población y remitir las programaciones psicosociales de las personas que no contaban con ninguna. El 20 de diciembre se participó del Comité de Casos Excepcionales y de Gestión Interna donde se revisaron los casos presentados por el Valle del Cauca y el Eje Cafetero. Adicionalmente se remitió un caso de corrección de asistencias psicosociales, el cual fue presentado desde el mes de noviembre, pero debido a inconsistencias en el trámite con la OTI, tuvo que ser pospuesto para el presente mes. Se realizó la elaboración de una matriz en Excel con todos los indicadores necesarios para la culminación y terminación de las rutas de reintegración, y en dicha base se incluyeron todas las personas priorizadas y postuladas por los profesionales para este proceso, con el fin de realizar la validación de cada uno. En total se verificaron 9 personas a través de este instrumento de las cuales fueron postulados en SIRR 7 personas. Finalmente, y con el apoyo de los profesionales Martha Díaz, Giovanny Restrepo, Brayan Pérez y Julio Lozano, se realizó seguimiento a los indicadores de planes de trabajo, acompañamiento post, culminaciones, personas vinculadas a servicio social e ISUN. Para cada indicador se realizaron bases de seguimiento con información actualizada y revisión uno a uno de la información reflejada en los reportes. Para el caso particular de culminaciones y SS adicionalmente se realizaron Asesorías y revisión de forma personalizada con cada profesional.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En el mes de diciembre se dio cumplimiento a esta función a través de las siguientes acciones: -Se remitió al enlace de genero un oficio de solicitud de activación de la ruta de atención de personas con casos de VBG para revisión y ajustes. Posterior a su validación se remitieron 2 oficios a la profesional operativa, uno para la secretaria de gobierno y otro para la oficina de genero de Buga para ser radicados y enviados a través de Certimail.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el periodo del presente informe se elaboraron y enviaron los siguientes informes: •Informe de actividades •Reporte noviembre 2023 formación titulada virtual a profesionales reintegradores Giovanny Restrepo, Paula Osorio y Julio Lozano •REPORTE DE NOVEDADES JUSTICIA Y PAZ NOVIEMBRE 2023_Valle del cauca - Eje Cafetero. •9NO REPORTE DE PAGO BIE_NOVIEMBRE 2023 (4 de diciembre). •Reporte de seguimiento a inasistencias de PPR a oferta académica Tejiendo Saberes a enlace fundación Merani (4 de diciembre) •Bases de reporte de pagos diciembre del 1 y el 19 del mes a equipo de reintegración Valle del Cauca. •Reporte de validación de personas postuladas a culminación (3) y terminación (2) al asesor jurídico para su validación, aprobación y posterior tramite administrativo. •Se realizó la elaboración de 3 memorandos, 1 para la gestión de ajustes en SIRR en el módulo de postulación BIE. 1 memorando a la Subdirección Territorial solicitando la apertura de periodos no vigentes para registro de información en el comité de casos de gestión interna; 1 memorando solicitando apoyo para la aplicación del instrumento de seguimiento a 1 unidad de negocios ubicada en Caldono (Cauca) el cual fue dirigido a la coordinadora de dicho GT.
13.Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo la verificación de los reportes de seguimiento a desembolsos, realizados por los profesionales, encontrando que para el mes no se presentaron casos nuevos. Por tanto en el mes se realizó seguimiento a los casos presentado en noviembre: afectación para 6 casos debido a que no se reportaron los seguimientos a los acuerdos del mes de septiembre oportunamente y afectación del desembolso correspondiente al beneficio de educación de 1 PPR, porque no se reportaron las asistencias del mes de septiembre oportunamente por parte de la institución, adicionalmente se presentó afectación del apoyo económico para una PPR que por error de digitación se le reportó un No Asistió por parte del profesional, causando la afectación. Finalmente se revisaron las bases de desembolsos del 1 y del 19 de diciembre para identificar posibles rechazos en los desembolsos encontrando que para el GT todos los pagos fueron desembolsados con normalidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	1255 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente mes se realiza la entrega a archivo de : •1 FUID con listados de asistencia a reuniones realizadas en el año, con un total de 19 folios.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de diciembre se participó de los siguientes espacios de trabajo convocados por la coordinadora: •El 2 de diciembre se participó en actividad familiar para la población sujeto de atención ARN realizada en las canchas panamericanas, en la cual se contó con apoyo de la secretaria de educación y de la secretaria de paz. •El 13 y 14 de diciembre se participó de jornadas de inducción y entrenamiento para el equipo técnico que estará a cargo de implementar el proyecto de jóvenes en paz en Medellín, Chocó y Buenaventura. Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades: •Revisión de aproximadamente 20 legalizaciones de expensas de viajes realizados por los profesionales del Valle del Cauca del mes de diciembre. •Revisión de 9 informes de actividades mensuales y 9 informes finales de profesionales reintegradores del Valle del Cauca. •Se brindó apoyo al Asesor 2 en la validación y registro de 5 actas de actualización de la modalidad de terminación de los beneficios sociales para 5 personas en proceso.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31/12/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co